

NOTICIAS VETERINARIAS

**V CONGRESO LATINO-AMERICANO DE BUIATRIA**

Organizado por la Sociedad de Buiatria y el Centro Médico Veterinario de Paysandú, bajo los auspicios de la Asociación Latino-Americana de Buiatria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, se han iniciado las actividades tendientes a la concreción del V Congreso Latino-Americano de Buiatria.

En la ocasión se celebrarán además las XII Jornadas Uruguayas de la Especialidad.

Participarán del evento numerosos especialistas y profesionales de América-Latina.

Su realización está prevista como ya es tradicional para el mes de Junio de 1984.

**XXII CONGRESO MUNDIAL DE VETERINARIA**

En el pasado mes de agosto se llevó a cabo en la ciudad de Perth, Australia, el máximo evento mundial de la profesión, del que participaron como representantes oficiales de la S.M.V. los Dres. Ruben Fostel y Luis Bonifacino.

En el transcurso del mismo, la Comisión Permanente de la Asociación Mundial de Veterinaria procedió a la renovación de autoridades, habiéndose designado al Dr. Juan J. Figueroa como Presidente de la A.M.V. y al Dr. Luis E. Queirolo, como Vice-Presidente de la Asociación Mundial, área América-Latina.

La designación del Dr. Queirolo, como Vice-Presidente de la A.M.V. honra a la profesión Veterinaria del Uruguay al tiempo que significa un importante estímulo para nuestra Sociedad de Medicina Veterinaria.

Otra profesional uruguaya de amplia y reconocida trayectoria fue designada, también en el transcurso del XXII Congreso, como Vice-Presidenta Mundial de Colaboradoras de Medicina Veterinaria. Se trata de la distinguida Dra. Arnolfa González de Goldemberg, Miembro del Tribunal de Honor de la S.M.V. y activa colaboradora de la Profesión.

**COMISION DE INDUSTRIA PESQUERA Y ACUICULTURA**

Con la finalidad de reunir en un cuerpo deliberante a todos los profesionales vinculados a la Industria Pesquera y Acuicultura, en el mes de agosto p.pdo. se creó, con el estímulo y apoyo de la S.M.V. y en su órbita, la Comisión de Industria Pesquera y Acuicultura.

De los objetivos propuestos se destacan, entre otros, los siguientes:

- fomentar, programar y estimular los trabajos en equipo y su discusión en Mesas Redondas.
- Recopilación bibliográfica y canje de publicaciones a nivel nacional e internacional e formación de una biblioteca especializada a la orden de todos los colegas.
- Realización de Simposios, Concurrencia y realización o presentación de trabajos en eventos de carácter internacional.
- Coordinación y colaboración recíproca con ins-

tituciones similares formadas o en formación a nivel internacional.

**CENTRO MED. VET. DE MONTEVIDEO**

Un importante grupo de colegas, concientes de que la mejor forma de llevar adelante la profesión es la unión de los esfuerzos, constituyeron, con la aprobación y el apoyo de la Sociedad de Med. Veterinaria, el Centro Médico Veterinario de Montevideo.

Las motivaciones básicas que dieron lugar a esta conjunción de esfuerzos, se pueden resumir de la siguiente forma:

- necesidad de estudiar la problemática de la profesión en la realidad actual.
- llevar a cabo una acción gremial adecuada con los colegas radicados en la ciudad de Montevideo.
- colaborar con la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.
- organización de Jornadas de profundización y puesta al día de conocimientos.

**XIV REUNION DE LA COMISION COORDINADORA**

Montevideo, agosto 20 de 1983

**ACTA**

En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres, citados por el Consejo Directivo de la SMV, se reúne en el Salón "B" de la Agrupación Universitaria del Uruguay, la Comisión Coordinadora con la participación de:

**Consejo Directivo:** Dr. Luis E. Queirolo, Presidente; Dr. Julio García Lagos, Vice-Presidente; Dr. Elbio Sosa, Secretario; Dr. Francisco Popelka, Tesorero; Dr. Andrés Pollak, Pro-Tesorero; y los Dres. W. Pereyra y W. Rodríguez, miembros titulares.

**Soc. y Asoc. Especialistas:** Dres. Aníbal Durán del Campo (CRIA) y E. Bertullo (Pesca).

**C. Med. Veterinarios:** Dres. J. Cardozo (Tacuarembó); Dr. O. Pepe (Paysandú); Dres. Ballestena y Braganca (Rivera); Dr. A. Castrillejo (Paso de los Toros); Dr. Bofil (Río Negro); Dr. Sarasúa (Artigas); Dr. Sanner (Cerro Largo); Dr. Sosa (Salto); Dr. Bennet (Soriano); Dr. Ghemi (Pando); Dr. Bonaudi (Colonia); Dr. Klapembag (Lavalleja) y Dr. P. Albanel (Montevideo).

**Comisiones:** Participa el Dr. Francisco Muzio por la Comisión Reglamentación.

Se da comienzo a la reunión indicando el Sr. Presidente que, habiendo sido repartida el Acta de la Comisión Coordinadora XIII, se procederá a recibir las observaciones que pudiera merecer.

De no presentarse se aprobaría la misma.

En tal sentido el C.M.V. de Rivera manifiesta que en el tema Aranceles, su voto fue favorable y no abstención como figura en el Acta XIII.

Tomado nota de la observación y sin más se aprueba el Acta de Coord. XIII.

**Asuntos Previos**

**Seguro:** El Dr. Queirolo informa sobre las gestiones que se han venido realizando en relación al Seguro de Agrupamiento en forma más o menos por-menorizada.

A los fines de su concreción se recomienda enviar a la Sociedad los formularios oportunamente remitidos con todos los datos.

Se informa además que tal seguro de agrupamiento no generará una sobre-cuota sino que irá incluido en la misma.

**Presupuesto S.M.V.:** El Dr. Queirolo manifiesta que en la actualidad, los ingresos cubren estrictamente los costos operativos de la Sociedad por lo que se corre el riesgo de no poder absorber un incremento de sus actividades, manteniendo el actual nivel de ingreso.

En tal sentido informa que atendiendo a la situación crítica por la que ha atravesado y atraviesa la profesión, se ha mantenido el monto de la cuota social en el establecido en Enero de 1982 pero que, por las razones expuestas se han iniciado estudios para proponer en la próxima Coordinadora, un aumento en la cuota social a partir de enero de 1984.

El Dr. Sarasúa al respecto menciona la gravedad de la situación por la que atraviesa el Veterinario hoy, entendiéndose necesario que se realice un estudio serio y profundo de las causas que la generan.

Se realiza un cambio de opiniones sobre el particular por varios asistentes destacándose que se hace necesario que la profesión realice este análisis, de forma de profundizar sobre el por qué de la profesión veterinaria hoy en el Uruguay y el por qué de la Veterinaria en un país que ha sido agrícola ganadero, que hoy es financiero, pero que deberá volver a su producción pecuaria como futuro económico.

Ningún Plan de Estudios, ni tampoco una Reglamentación contarán con la orientación debida, si no se procede al estudio de las causas de fondo que han generado esta situación.

En este contexto y con el consenso de la totalidad de los presentes se resuelve la creación de un grupo de trabajo que, se aboque al estudio propuesto.

**Privatización de actividades:** El C.M.V. de Paysandú plantea la necesidad de retomar las gestiones iniciadas respecto a pasar a la profesión liberal las Sanidades de Exportación. Se informa por parte de la mesa que se han realizado varias gestiones con respecto al Certificado de Aptitud Reproductiva que no fueron favorables. No obstante se estima conveniente replantear las gestiones en cuanto a lo propuesto por Paysandú.

**Informes de Actividades:** C.M.V. de Paysandú informa que en el día de hoy (20-08-83) se realiza en aquel Departamento un Cursillo para Jurados de Admisión.

Se pone en conocimiento de los concurrentes que la Sociedad de Med. Veterinaria ha instalado un Stand en la Expo Prado 83, en un local cedido por la ARU.

**C.M.V. de Rivera:** Informa la realización de las Jornadas de Ovinos para los primeros días de Diciembre del cte. año, de acuerdo al programa que se reparte a los integrantes de Coord. concurrentes a la reunión.

Solicita en préstamo, con carácter reintegrable, la suma de NS 20.000.

Al respecto y sin que ello afecte la aprobación de dicha solicitud, se informa que el Consejo Directivo está estudiando una reglamentación para este tipo de préstamo, así como para los equipos de proyección recientemente adquiridos. En tal sentido se solicita opinión a los presentes, teniendo en cuenta que dicha reglamentación no ha sido aún redactada de manera definitiva.

**Nueva  
presentación!**

**SALES COMPACTO  
MINERALIZADAS  
GROPPER**

**Ahora en  
bloques o bolsas  
únicamente de  
25 Kgs.**



**gropper**  
la vitalidad premiada.

**Acuña de Figueroa 2174  
Tels. 20 22 37 - 23 47 59  
Montevideo**

Se sugiere condicionar las solicitudes a que el Centro solicitante esté al día en sus aportes Sociales. Al mismo tiempo se plantea que debería exigirse al solicitante el envío del presupuesto estimado para las actividades que desee financiar.

El Dr. Ballestena informa luego sobre la iniciación de las actividades de la Central de Cobros a la que todos los Veterinarios de Rivera están obligados a afiliarse.

Comentados sus primeros pasos, se considera trascendente los resultados de esta experiencia a los fines de su eventual aplicación en otros departamentos.

El Presidente del C. de Montevideo informa sobre las reuniones mantenidas por colegas del Dpto. de Montevideo en relación a la creación del C.M.V. del departamento.

#### **Informe de Comisiones**

Se informa que de acuerdo a lo planeado en Coordinadora XIII en Paysandú, en cuanto a la atención de las situaciones enunciadas por la Comisión Paysandú, el Consejo Directivo procedió a la designación de Comisiones de Trabajo, las que han de informar sobre lo tratado hasta la fecha.

#### **Com. Estatutos**

El Dr. W. Rodríguez informa que se han ido estudiando los actuales, estimándose que los mismos son engorrosos en la formulación por ejemplo de procesos para elección de autoridades, etc.; al mismo tiempo, se han iniciado contactos con organismos federados tendientes a recopilar antecedentes que puedan ser útiles para proceder a adecuar el sistema a la Sociedad.

**Com. Relaciones Estudiantiles:** El Dr. E'bio Sosa informa sobre los puntos propuestos por la Comisión para la actitud a asumir por la Sociedad en la Materia. Al mismo tiempo informa sobre la Resolución del Consejo en relación a Plan de Estudios que crea un Grupo de Trabajo que deberá consultar obligatoriamente y antes de su informe al Consejo, a Estudiantes y Docentes. Tanto las propuestas de la Comisión como la Resolución del Consejo sobre Plan de Estudios cuentan con el respaldo de esta Coordinadora, debiéndose dar a conocimiento de la profesión.

Antes de continuar el informe de Comisiones, el Dr. Queirolo menciona que está integrando el Jurado de Admisión del Prado '83 por lo que debe retirarse; no obstante habiéndose encomendado informar a Coord. sobre el punto Elecciones del Consejo Directivo, plantea que de no haber inconvenientes se pasará a este punto y luego se continuará el informe de Comisiones.

**Elección Consejo Directivo:** Informa la Coordinadora sobre los pormenores de la situación creada en relación a los integrantes del actual Consejo y en atención a que entre los miembros titulares, por haber completado 3 períodos de dos años en el Consejo, deben dejarlo, se propone abrir un plazo para la presentación de listas hasta el 30 de setiembre previendo la realización de elecciones para la próxima Coordinadora.

De acuerdo a lo informado por el Dr. Queirolo al respecto, se aprueba por unanimidad la propuesta formulada, estableciéndose hasta el 30 de setiembre plazo para la presentación de listas (7 titulares y 7 suplentes) procediéndose a la elección en la próxima reunión de Coordinadora.

Habiéndose retirado el Dr. Queirolo, asuma la presidencia de la Reunión el Dr. Julio García Lagos.

**Comisión Reglamentación:** El Dr. Muzio informa de lo tratado por la Comisión y presenta a la Coor-

dinadora el Esquema de trabajo propuesto para el estudio de la Reglamentación el que es aprobado por la Coordinadora.

Al respecto el Dr. García Lagos menciona que el trabajo de la Comisión está muy ligado a lo discutido en la Coordinadora a primera hora, es decir, la necesidad de estudiar a fondo el por qué y para qué de la profesión en un país como Uruguay, del mismo modo está enrabada a la propuesta de un Plan de Estudios, por lo que estima que es fundamental el trabajo del Grupo cuya creación se propuso para luego continuar con los estudios de Plan y Reglamentación. Este criterio es compartido por la totalidad de los presentes.

**Casa Veterinaria:** Se informa que se han iniciado contactos tendientes a presentar ante Coordinadora presupuestos por adquisición de local y su mantenimiento y otro partiendo del alquiler de un inmueble.

Se manifiesta asimismo que prima el criterio, a nivel del Consejo, de alquiler experimentalmente por un determinado período de tiempo, antes de adoptar una decisión definitiva.

Es de tener en cuenta que a estos costos se sumarán los operativos y los de cotificación por agrupación a la AUDU que se estiman del orden de los N\$ 3,000 a N\$ 4,000.

Asimismo debe considerarse la incidencia que estos presupuestos puedan tener sobre la cuota social.

**Aranceles:** El Dr. García Lagos informó sobre las respuestas recibidas de los CMV, al respecto. Discutido el punto, se resuelve mantener para los tres ítems propuestos por Florida, como Mínimo Nacional, el monto establecido para Set. 81.

Con tal resolución se hará llegar a todos los CMV un informe anexo a los aranceles de Marzo 83.

**Varios:** El Dr. Rodríguez informó sobre el Programa propuesto para las Jornadas de Atlántida anunciándose que serán realizadas por el CMV Regional Pando y la SMV contando con el apoyo personal de integrantes de la Reg. Canelones.

Siendo las 12.45 se da por finalizada la sesión estableciéndose para Nov. 83 la próxima reunión.

---

## **RELACIONES ESTUDIANTILES**

---

El Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión de Relaciones Estudiantiles oportunamente creada, ha aprobado las siguientes bases, tendiendo a integrar a su futuro medio profesional a los Estudiantes de Veterinaria a través de la S.M.V.:

- 1) Estimular el desarrollo de las actividades tendientes a la práctica en el medio rural, a través de la concurrencia de estudiantes a los Centros Médico-Veterinarios.
- 2) Propiciar la participación estudiantil en charlas y conferencias técnicas que se desarrollen, organizadas por la Sociedad o sus filiales especializadas.
- 3) En coordinación con la Facultad de Veterinaria, propender a la organización de mesas redondas integradas por docentes, técnicos oficiales y profesionales de ejercicio liberal, dirigidas a estudiantes.
- 4) Apoyo a toda actividad científica organizada por los estudiantes.
- 5) Contribuir a la formación ética y orientación profesional de los futuros colegas.
- 6) Recepción a los colegas recién recibidos.